

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IMPORTADORA Y EXPORTADORA MANRIQUE MORA CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA MARTES 09 DE ABRIL DEL AÑO 2019.

En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, a los nueve días del mes de Abril del año Dos Mil Diecinueve, siendo las 09:00, en el domicilio social de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA MANRIQUE MORA CIA. LTDA., ubicado en Kleber Franco 707 entre Colón y Buenavista, de esta ciudad de Machala, se reúne la Junta Universal de Socios, con la presencia de los siguientes Socios: **1.- Herederos del señor Mario Roberto Manrique Carcelén** representada por la **Sra. Esperanza Elizabeth Mora Cortez**, mediante carta poder otorgada el día 18 de Febrero del 2019, firmada por los herederos, propietarios de quinientas (500) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US \$10.00) cada una, las mismas que representan el 50% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **2.- Sr. Carlos Roberto Manrique Mora**, por sus propios derechos, propietario de cien (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US \$10.00) cada una, las mismas que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **3.- Sr. Jorge Mario Manrique Mora**, por sus propios derechos, propietario de cien (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US \$10.00) cada una, las mismas que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **3.- Sr. José Luis Manrique Mora**, por sus propios derechos, propietario de cien (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US \$10.00) cada una, las mismas que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **5.- Mario Andrés Manrique Mora**, por sus propios derechos, propietario de cien (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US \$10.00) cada una, las mismas que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **6.- Paola Dongnina Manrique Mora**, por sus propios derechos, propietaria de cien (100) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez dólares de los Estados Unidos de América (US \$10.00) cada una, las mismas que representan el 10% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Concurrencia que representa el ciento por ciento del capital social, suscrito y pagado el 100% del valor de cada participación, por lo que

de acuerdo a lo que establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías, en concordancia con el Reglamento Sobre Juntas Generales, deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en JUNTA UNIVERSAL de socios. Preside la presente Junta el Sr. Carlos Roberto Manrique Mora, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretaria de la misma la Sra. Esperanza Elizabeth Mora Cortez, en su calidad de Gerente General de la compañía. Acto seguido la Presidencia dispone al Señor Secretario de la Junta elabore la lista de los Socios presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y el Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por **UNANIMIDAD** integrada la Junta, acordando tratar el siguiente **ORDEN DEL DIA**, el mismo que luego que ha sido elaborado consta de los siguientes puntos:

- 1) **Tratar y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a las labores desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2018;**
- 2) **Tratar y resolver sobre el Juego de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018,**
- 3) **Tratar y resolver sobre las Ganancias y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2018; y,**

La Presidencia declara instalada la sesión y pregunta si todos los socios presentes están de acuerdo con el Orden del Día y los socios asistentes se pronuncian afirmativamente. A continuación pide leer y tratar cada uno de los puntos:

Tratar y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a las labores desarrolladas durante el ejercicio económico del año 2018;

|
El Gerente, Secretario lee el informe en el que detallan las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2018, tanto en el campo **administrativo**: Esta empresa en este periodo no tuvo ingresos

económicos motivo por el cual cerró el local comercial por la falta de ingresos debido a la mala situación del país; **laboral:** No han tenido trabajadores con relación de dependencia; **tributario:** La falta de ingresos significativos, la compañía cumplió con sus obligaciones tributarias, mes a mes se realizaron las declaraciones en el formulario 104 y 103, además de los anexos que debe obligatoriamente cumplir, de igual manera en la presentación de los informes y Balances a la Superintendencia de Compañías; y **legal:** Que al término del ejercicio económico no se ha tenido problemas legales de ninguna clase. Además del análisis de la situación financiera reflejada en los Estados y Balances presentados al cierre del año 2018. El Presidente Sr. Carlos Roberto Manrique Mora menciona que encuentra el informe correcto y encuadrado en la normativa legal y mociona que se apruebe, la misma que es respaldada por todos los socios. Con lo que queda aprobado el primer punto del orden del día en forma Unánime por todos los socios presentes.

Tratar y resolver sobre el Juego de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente de la Junta ordena que se repartan los documentos que contienen los estados financieros para que sean analizados por los señores socios presentes. Efectivamente se repartieron y analizaron detenidamente los datos y valores que conforman los estados financieros integrados por los estados de situación financiera, el estado de resultados integral, el estado de flujo de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio y las notas. Los socios después de varias deliberaciones resuelven por UNANIMIDAD aprobarlos. El presidente dispone que los estados financieros sean parte de la presente acta como anexos.

Tratar y resolver sobre las Ganancias y/o pérdidas del ejercicio económico del año 2018.

En este punto a tratar, el Presidente manifiesta a los socios presentes, que pese al esfuerzo de los socios y colaboradores de la compañía, y lo manifestado por el Gerente General en su informe y las cifras que se consignan en el juego de estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, su resultado fue negativo, por lo que no existen utilidades que repartir. Luego del análisis respectivo, los socios presente, resuelven APROBAR UNÁNIMEMENTE el resultado negativo del ejercicio económico 2018.

Una vez que han sido tratados todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción y puesta en limpio de la presente Acta. Terminado el receso, el Presidente reinstala la sesión y el Secretario procede a leer el texto del Acta, la misma que es Aprobada por UNANIMIDAD, dando el Presidente por concluida la Junta Universal de Socios de la Compañía IMPORTADORA Y EXPORTADORA MANRIQUE MORA CIA. LTDA., a las 10:30 y firmando para constancia de la misma, en unidad de acto el Presidente - Socio, el Gerente General- Socio de la compañía y Socios.

Sr. Carlos Roberto Manrique Mora
**PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIO**

Sra. Esperanza Elizabeth Mora Cortez
**SECRETARIO DE LA JUNTA
GERENTE GENERAL - SOCIO**

Sr. Jorge Mario Manrique Mora
SOCIO

Sr. José Luis Manrique Mora
SOCIO

Sr. Mario Andrés Manrique Mora
SOCIO

Sra. Paola Dongnina Manrique Mora
SOCIO